Poder Judicial

RESOLUCIÓN Nº 1009 /14

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°04/2.014"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION" ID Nº 268.333.-

Asunción, 11 de agosto 2.014.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 703 de fecha 07 de agosto de 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita Resolución de Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa Nº 04/2.014 "**Adquisición de Software para el Departamento de Comunicación" ID Nº 268.333**.----------*

CONSIDERANDO*: Que a la hora de apertura de ofertas se contó con la cantidad de oferta susceptible de análisis técnico y económico, pero las cuales no reúnen las condiciones requeridas; por tanto según Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, en su Art. 30 inc.b, "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas….."; así como también el inc.c que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme el Artículo 15 de la presente Ley;** *en relación a Declaración de Licitación Desierta.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; para posteriormente establecer un segundo llamado.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ***Declarar Desierto*** *el llamado a Contratación Directa Nº 04/2.014 "**Adquisición de Software para el Departamento de Comunicación" ID Nº 268.333**, conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b e inc. c de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------*

Art. 2° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

Abog. Noyme Yore Ismael
Defensora General

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA ★ PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY